Ibagué, septiembre 02 de 2024

Señor:
Patrullero
ANDERSON ALBERTO ACOSTA SALAS
Supervisor Contrato No. PN DECES 23-6-10009-2024
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Ref: Aceptación adición a Contrato de obra No. **23-6-10009-2024**

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE USO DE LA POLICÍA ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

Cordial saludo

Con el presente me permito dar respuesta al oficio cargado en la plataforma del secop II el 30/08/2024 con relación a la viabilidad de realizar una adición al contrato de la referencia la cual sería por ciento sesenta millones $160.000.000;oo de pesos incluido el A.I.U., para "mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones de uso de la policía adscritas a la policía metropolitana de Valledupar y el departamento de policía Cesar y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción con ejecución por tracto sucesivo a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste", por cuanto ACEPTO la adición al contrato ya que cumplimos con la capacidad técnica , económica y operativa y nos acogemos a las características de la adición una vez sea apropiado el recurso y adicionado al contrato en mención.

Cordialmente,

Carlos Alberto Mahecha Moreno
Rep. Legal